

Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria de la H. Junta Directiva 2016 del Instituto Tecnológico Superior de Cananea

En la Sala de Juntas de la Dirección General, sito en Instituto Tecnológico Superior de Cananea, siendo las 12:32 horas del día 09 de Diciembre de 2016, se reunieron a fin de celebrar la Cuarta Reunión Ordinaria de la H. Junta Directiva del año 2016, la C. Lic. Lindsay Rosas Villareal, Representante del Presidente de la H. Junta Directiva y Secretario de Educación y Cultura, C. Mtro. Ernesto de Lucas Hópkins; el C. Mtro. José Luis Gim Nogales, Representante del M.C. Manuel Chávez Sáenz, Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados y Representante del Gobierno Federal; el C. Ing. Joaquín Villaescusa Daniel, Representante del Secretario de Hacienda del Estado, C. C.P. Raúl Navarro Gallegos; el C. Lic. Arturo Campoy León, Representante del Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Sonora y Representante del Gobierno Federal, C. Lic. Enrique Palafox Paz; el C. Lic. Marcial Francisco Valdez Barreras, Representante del C. Lic. Fernando Herrera Moreno, Presidente Municipal y Representante del Gobierno Municipal; el C. Sr. Armando Contreras Carrasco, Comisario Público Ciudadano y Representante de la Secretaría de la Contraloría General del Estado, C. Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro; el C. C.P. Filiberto Rodríguez Cota Representante del Sector Social; el C. José Antonio Vindióla Córdoba, Miembro del Patronato del Instituto; el C. C.P. Ernesto Alejandro Silva Fraijo, Miembro del Patronato del Instituto; y el C. Mtro. Ramón Enrique López Fuentes, Director General del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, en su carácter de Secretario Técnico.

La sesión se efectuó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Verificación de Quórum Legal.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Tercera Reunión Ordinaria del 2016.
- 5.- Seguimiento de Acuerdos.
- 6.- Informe del Director General.
 - 6.1.- Presentación del Informe de Actividades período Septiembre – Noviembre de 2016.
- 7.- Informe del Comisario Público.
 - 7.1.- Informe del Comisario Público período 08 de Octubre al 30 de Noviembre de 2016.
 - 7.2.- Estados Financieros al 30 de Noviembre de 2016.

Contreras

8.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos.

8.1.- Presentación y autorización Presupuesto Autorizado, Modificado y Ejercido al 30 de Noviembre de 2016.

8.2.- Presentación y autorización de Proyecto de Reglamento Interior Instituto.

8.3.- Presentación y aprobación del Calendario de Reuniones de Junta Directiva 2017.

9.- Asuntos Generales.

10.- Resumen de Acuerdos Aprobados.

11.- Clausura.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Lista de Asistencia.

Se da inicio a la Reunión pasando lista de asistencia, seguidamente la Representante del Presidente de la H. Junta Directiva, da la bienvenida a los Miembros integrantes de la H. Junta Directiva, así como a aquellos integrantes que por primera vez participan en la Reunión.

2. Verificación del Quórum Legal por parte del Comisario Público.

La Representante del Presidente de la H. Junta Directiva otorga el uso de la palabra al C. Comisario Público Ciudadano ante la H. Junta Directiva del Instituto y Representante del Secretario de la Contraloría General del Estado, C. Sr. Armando Contreras Carrasco, quien verifica la lista de asistencia, y manifiesta que existe el quórum reglamentario para dar inicio a la reunión.

3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

Para atender este punto del Orden del Día acordado, la Representante del Presidente de la H. Junta Directiva, por conducto del Secretario Técnico, someten a consideración de los presentes el Orden del Día, y a solicitud del Representante del Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados y Representante del Gobierno Federal Mtro. José Luis Gim Nogales, se incluye como punto 8.4. La regularización de los adeudos estatales comunicados mediante el Oficio No.M00/2042/16 de la Dirección General del Tecnológico Nacional de México.

4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.

A continuación, la Representante del Presidente de la H. Junta Directiva solicita la omisión de la lectura del Acta de la Tercera Reunión Ordinaria de 2016 manifestando que dicha acta fue enviada previamente a los integrantes de la H. Junta Directiva para su revisión y firma; preguntando entonces a los presentes si se tiene alguna observación o aclaración al respecto, al no existir observaciones ni comentario alguno, se da por ratificada dicha Acta y se establece el siguiente Acuerdo:

Acuerdo 02.04.091216. Se aprueba el Acta de la Tercera Reunión Ordinaria del 2016.

5. Seguimiento de Acuerdos.

Para cumplimiento con este punto establecido en el Orden del Día, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva solicita al Secretario Técnico que dé lectura al Seguimiento de Acuerdos, solicitando que solo se haga referencia a aquellos acuerdos que no se encuentran al cien por ciento, por lo que el Secretario Técnico comenta lo siguiente:

Acuerdos	Acciones Realizadas	Avance	Acciones por Realizar
<p>13.02.100709 La. H. Junta Directiva autoriza que se realicen las gestiones necesarias para el trámite de la aportación correspondiente del Gobierno del Estado del "Programa Integral de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos 2009".</p>	<p>Se realizó solicitud de la parte proporcional del Gobierno del Estado para el financiamiento del PIFIT 2009.</p> <p>Se ejerció la totalidad de los recursos autorizados por el Gobierno Federal.</p>	<p>50%</p> <p>100%</p>	<p>Las autoridades del Gobierno del Estado están analizando los recursos faltantes de ministrar en el periodo 2006-2009.</p>
<p>10.02.110712 La H. Junta Directiva instruye al Director General para que realice las gestiones necesarias y que el Instituto reciba la ampliación presupuestal por un importe de \$5'018,441.00 y correspondiente al adeudo del Presupuesto Autorizado 2012 en comparación con lo autorizado con el Gobierno Federal. Así como del adeudo de \$28'579,708 del periodo de años anteriores, tal y como lo establece el Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero del Instituto. Solicitando que en la próxima reunión el Director General, la Representante del Presidente de la Junta Directiva y al Representante de la Secretaría de Hacienda, informen de las gestiones realizadas al respecto.</p>	<p>Se enviaron las solicitudes de dichos recursos al Secretario de Educación y Cultura.</p> <p>Se cuenta con los oficios de solicitud de autorización de los recursos enviados por la Secretaría de Educación y Cultura a la Secretaría de Hacienda.</p> <p>Se asistieron a reuniones con diversos funcionarios de la Secretaria de Educación y Cultura y de la Secretaria de Hacienda, de igual manera se continúa enviando las solicitudes y gestiones necesarias para la autorización y envío de los recursos en mención.</p>	<p>80%</p>	<p>En espera de que la Secretaría de Hacienda autorice y ministre los recursos correspondientes.</p>

Montes

<p>07.03.011014 La H. Junta Directiva autoriza la gestión para la validación de la reforma al Reglamento Interior del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, ante el Área Jurídica de la Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados.</p>	<p>Se envió Reglamento a la Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados para su validación.</p> <p>Se recibieron observaciones por parte del área Jurídica de la Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados, mismas que se están atendiendo y se están considerando en actualización del Reglamento Interior, Manual de Procedimientos y Manual de Organización del Gobierno del Estado.</p> <p>El Área Jurídica del Gobierno del Estado actualmente se encuentra revisando los Decretos de Creación de los Tecnológicos Descentralizados del Estado de Sonora.</p> <p>Presentación del Proyecto de Reglamento Interior para autorización de la H. Junta Directiva, en la Cuarta Tercera Reunión Ordinaria de 2016.</p>	<p>80%</p>	<p>En espera de la validación correspondiente para proceder a su publicación.</p>
<p>12.02.160616 La H. Junta Directiva autoriza la Estructura Orgánica y los nuevos nombramientos en el Instituto Tecnológico Superior de Cananea, de acuerdo a organigrama anexo. Solicitando que en la próxima reunión se presente a la H. junta Directiva el Reglamento Interior.</p>	<p>Se inició con su aplicación y se presenta el Proyecto para autorización de la H. Junta Directiva en la Cuarta Reunión Ordinaria de 2016.</p>	<p>50%</p>	<p>En espera de la validación correspondiente.</p>
<p>14.02.160616 La H. Junta Directiva autoriza la modificación del Acuerdo 10.01.290216 tomado en la Primera Reunión Ordinaria de 2016 efectuada el día 29 de febrero de 2016, quedando de la siguiente manera: la H. Junta Directiva autoriza un importe de hasta \$ 1'000,000.00 para la adquisición de equipo para Prácticas de Laboratorio de la carrera de Ingeniería en Minería y \$500,000.00 para adecuar el espacio que ocupara el Área de Acondicionamiento Físico-Gimnasio. Estos recursos serían tomados de los Ingresos Propios del presente Ejercicio Fiscal, con base a la normatividad correspondiente y previa autorización de la Secretaría de Hacienda de la modificación presupuestal correspondiente.</p>	<p>Se realizó con una inversión de \$ 400,191.00 la construcción del Área de Acondicionamiento Físico y está en proceso de elaboración la licitación para la Adquisición del Equipo Autorizado.</p> <p>Se firma convenio de colaboración con el Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, para que este Instituto realice el proceso de licitación, adjudicación y adquisición del equipo requerido.</p>	<p>50%</p>	<p>Darle seguimiento al proceso de adquisición del equipo requerido.</p>

Ostans





13.01.290216. La H. Junta Directiva autoriza el Pago de Liquidación por los años de servicios prestados del Exdirector General, esto conforme a los términos que establece la Ley.	Se encuentra en proceso las negociaciones correspondientes.	0%	Se continuará informando en las próximas reuniones de la H. Junta Directiva, sobre los avances y acciones realizadas al respecto.
Acuerdo 06.03.071016. La H. Junta Directiva autoriza al Director del plantel, la propuesta de apertura de la carrera de Ingeniería Industrial en Línea, esto con base al estudio de factibilidad realizado, solicitándole al Director General que continúe con las gestiones que permitan la apertura de dicha carrera.	<p>Se recibe aprobación de apertura del Programa, por la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior del Estado de Sonora.</p> <p>Se encuentra en gestión la Carta Compromiso del Gobierno del Estado relativa a la aportación del 50% de los recursos económicos requeridos por este Programa.</p> <p>Se tiene un avance del 75% en la captura de la información en el Sistema, elaborado para la solicitud de Programas Educativos por el Tecnológico Nacional de México.</p>	80%	Continuar con los trámites de solicitud de apertura del Programa Educativo de Ingeniería Industrial en Línea.

Una vez finalizada la exposición de los temas contenidos en el seguimiento de acuerdo por parte del Secretario Técnico, el Representante del Director de los Institutos Tecnológicos Descentralizados y del Gobierno Federal Mtro. José Luis Gim Nogales, solicita la palabra y comenta que es muy importante que se continúen con las gestiones ante el Gobierno del Estado para que el Instituto reciba el adeudo que se tiene como resultado de la diferencia de la comparación de las aportaciones realizadas por el Gobierno General y Gobierno del Estado, en los ejercicios anteriores, y que se dé cumplimiento de esta manera al Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero del Instituto. Para dar por finalizado este punto, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva pregunta a los presentes si tienen algún comentario adicional a los temas tratados anteriormente, al no existir comentario alguno, se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo 03.04.091216. Se da por presentado el Seguimiento de Acuerdos.

6. Informe del Director General.

Para continuar con el Orden del Día autorizado, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva solicita que se presente el Informe de Actividades de una manera ejecutiva y sintetizada, por lo que al tomar la palabra el Secretario Técnico manifiesta a los presentes que, con el propósito de agilizar la presentación del informe, solo se hará mención solo de las actividades más relevantes, mismas que a continuación se describen:

En el rubro de Dirección General, se informa a los presentes que se participó en la Segunda Reunión Ordinaria de COEPES, en el Eje Manufactura avanzada, con el proyecto Automatización de Torno Paralelo con fines didácticos; se firma Convenio de Colaboración con la Universidad Tecnológica de Hermosillo; y Convenio de Colaboración tripartito con la Cámara de la Industria de la Construcción, H. Ayuntamiento de Cananea e ITSC; se llevó a cabo la XV Olimpiada del Conocimiento, Galardón "Profr. Ramón Alday Moreno; se asistió como invitado especial a la inauguración del Centro de Innovación en Aeronáutica en el Instituto Tecnológico de Hermosillo, así como en el XX Aniversario de ITESCA; se participó en la Reunión Nacional de Directores, la cual estuvo presidida por el Director General del TecNM, Mtro. Manuel Quintero Quintero, con sede en el Instituto Tecnológico de Celaya.

La Subdirección Académica informa que con el objeto de impulsar la investigación científica y tecnológica, personal directivo del Instituto visitó las instalaciones de la Universidad de Arizona el proyecto REhnu Next Generation Solar, en Sahuarita, Arizona; se llevó a cabo el Cuarto Congreso de Ingeniería en Gestión Empresarial; personal y estudiantes del Instituto participaron en el Primer Congreso Internacional de Minería, realizado por el Grupo México; en vinculación con Cluster Minero de Sonora, se realizó en las instalaciones del Instituto el Pabellón Minero Infantil; se efectuaron Cursos de Educación Continua con las empresas Electro Controladores del Noroeste y un curso de "Ultrasonido Industrial Nivel Uno" por la empresa CAPYEND, dirigido a personal de FUCASA; los estudiantes de la carrera de Ingeniería en Minería Jennifer Chávez Ávila y Aarón Alejandro Flores Almodóvar, reciben el Reconocimiento al Alumno Distinguido, otorgado por el Gobierno del Estado; se realizó la Primer Feria del Libro dirigido a alumnos de educación básica; se obtiene autorización de la COEPES para la apertura de la carrera de Ingeniería Industrial Modalidad a Distancia, contándose también con el documento que avala el convenio de colaboración del Gobierno Estatal y Federal. Ante el Tecnológico Nacional de México se está en proceso de autorización para marzo de 2017; con el objeto de Acreditar sus Programas Educativos, está en proceso de recopilación de evidencias los programas de Ingeniería en Gestión Empresarial e Ingeniería en Sistemas Computacionales; diez Docentes y quince Administrativos asistieron al Tercer Encuentro Empresarial organizado por la Universidad Tec Milenio; se llevó a cabo el Primer Encuentro de Vinculación "Tecnológico-Empresa-Familia", el cual contó con la participación de 252 empresarios representando a 94 empresas, se presentaron 39 proyectos, donde participaron 493 alumnos y 45 docentes de los 5 programas educativos, y nos visitaron 143 padres de familia.

La Subdirección de Vinculación informa que por primera ocasión estudiantes del Instituto participan en el Evento Nacional de Innovación Tecnológica 2016, Etapa Nacional; de la misma manera un estudiante de la Institución obtiene el Tercer Lugar en Evento Nacional Estudiantil Deportivo del TecNM; se celebró el cuarto año de inicio de operaciones de Radio Tecnológico 102.3 FM; el Grupo de Danza realizó tres

Alonso



6

presentaciones de la Obra de teatro "La muerte me pela los dientes"; se realizó el Concurso de Altares de Muertos, contando con la participaron diez equipos;

La División de Administración y Finanzas informa que para el ciclo 2016-2017 se autorizó por el Comité 222 Becas de Manutención y 49 de Apoyo de Transporte; se llevaron a cabo las Auditorias de Seguimiento de Certificación en las Normas ISO 9001-2008 y 14001-2004; se envió mensualmente los Estados Financieros durante el periodo Enero – Noviembre de 2016, y se informa que se continua con el Programa de Adquisiciones 2016, informándose detalladamente sobre el periodo Enero – Octubre de 2016 y las diez adquisiciones y servicios más importantes por el monto que representan.

Una vez finalizada la participación del Secretario Técnico, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva pregunta a los presentes si existe algún comentario respecto al Informe presentado, al no existir comentario alguno, se toman los siguientes acuerdos:

Acuerdo 04.04.091216. Los Integrantes de la H. Junta Directiva aprueban el Informe de Actividades Periodo Septiembre - Noviembre de 2016, mismo que contiene el informe del Programa de Adquisiciones período Enero – Octubre de 2016.

7. Informe del Comisario Público Oficial.

Continuando con el Orden del Día aprobado, el Comisario Público da lectura a los integrantes de la H. Junta Directiva del informe contenido en la Carpeta de Trabajo, en donde comenta lo siguiente: en cumplimiento a los Artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora así como el Punto 10 fracción m) del Manual de Actuación del Comisario Público y el artículo 26 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se presenta al Consejo Directivo del Instituto Tecnológico Superior de Cananea (ITESCAN), el informe siguiente:


Cuenta Pública:

Según el informe presentado en Cuenta Pública del ejercicio 2015, se tiene pendiente de solventar seis observaciones, por lo que es importante se sirvan atenderla hasta su total solventación.

Portal de Transparencia:

De la evaluación efectuada al portal de transparencia, por la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Normatividad de la Secretaría de la Contraloría General, se informa que se obtuvo una calificación de 100% en la última evaluación efectuada con corte al mes de Agosto de 2016.

Montes



7

Una vez manifestado lo anterior por parte del Comisario Público, el Secretario Técnico hace mención que se continúa trabajando con la información para solventar las observaciones a las que hace referencia anteriormente, y que se dará el seguimiento respectivo hasta llegar a su solventación.

Seguidamente el Secretario Técnico realiza la presentación de un informe detallado de los Estados Financieros al mes de Noviembre de 2016.

Para finalizar este punto, la Representante del Presidente de la H. Junta Directiva pregunta a los presentes si tienen algún comentario o requiere de mayor información respecto al informe presentado, al no existir comentario alguno se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo 05.04.091216. Los Integrantes de la H. Junta Directiva dan por presentado el Informe del Comisario Público y los Estados Financieros al 30 de Noviembre de 2016.

8. Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos.

8.1.- Presentación y autorización Presupuesto Autorizado, Modificado y Ejercido al 30 de Noviembre de 2016.

Siguiendo con el Orden del Día autorizado, el Secretario Técnico somete a consideración de la H. Junta Directiva el estado que presenta el Presupuesto Autorizado, Modificado y Ejercido al 30 de Noviembre de 2016, con el objeto de informar a los presentes, sobre la situación actual de las finanzas de la Institución, mismo que contiene el Presupuesto Autorizado, Modificado y Ejercido, por el Gobierno Federal, Gobierno del Estado e Ingresos Propios, aclarando que se realiza una modificación en el Capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de \$96,750.75, esto motivado por un Complemento al Gasto de Operación autorizado por el Gobierno Federal.

Montes

8

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA
DIRECCIÓN GENERAL
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PERÍODO ENERO - NOVIEMBRE DEL 2016

CVE PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2016			% Avance Ejercido / Modificado	DIFERENCIA (MODIFICADO - EJERCIDO)
		AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO A NOVIEMBRE		
1000	Servicios personales	47,622,591.50	48,525,239.05	39,415,948	81.23%	8,109,291
		38,592,831.50	39,388,738.30	31,660,767.83	80.38%	7,727,970
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	20,876,430.40	21,682,337.20	19,635,604	90.58%	2,046,733
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	5,895,327.20	6,145,486.30	2,232,510	36.33%	3,912,977
1400	Seguridad Social	6,745,554.55	6,695,554.55	5,798,111	86.60%	897,444
1500	Otras prestaciones sociales y económicas	4,478,822.35	4,278,663.25	3,884,043.61	90.31%	414,620
1700	Pago de Estímulos a Servidoras Públicas	596,597.00	586,697.00	130,500	22.24%	456,197
2000	Materiales y suministros	2,217,500.00	2,217,500.00	2,163,943	97.58%	53,557
2100	Materiales de administración	1,048,194.60	1,180,194.60	1,168,777	99.03%	11,418
2200	Alimentos y utensilios	210,006.20	204,506.20	181,496	88.75%	23,010
2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	92,806.40	87,806.40	85,086	96.00%	2,720
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	55,298.30	53,298.30	51,983	97.49%	1,335
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	447,848.50	467,848.50	455,462	97.35%	12,387
2700	Vestuarios, blancos, prendas de producción y artículos deportivos	196,773.30	115,773.30	114,382	98.80%	1,391
2800	Herramientas, refacciones y accesorios menores	166,572.70	108,072.70	106,777	98.80%	1,296
3000	Servicios generales	3,837,675.00	3,834,425.75	4,022,683	102.24%	(88,257)
3100	Servicios básicos	851,227.60	1,041,976.35	954,882	91.64%	87,097
3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	656,013.80	630,511.75	587,673	90.02%	62,938
3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	467,960.55	440,460.55	435,897	98.96%	4,564
3500	Servicios mantenimiento y conservación e instalación	344,512.80	358,512.60	659,135	183.85%	(300,622)
3600	Servicios de comunicación social y publicidad	149,597.95	24,000.00	14,731	61.38%	9,269
3700	Servicios de traslado y viáticos	631,245.50	750,245.50	746,610	99.52%	3,638
3800	Servicios oficiales	651,546.55	625,046.55	581,983	92.97%	43,963
3900	Otros servicios generales	45,570.45	63,570.45	62,673	98.59%	898
	Otros Ingresos y Pérdidas Extraordinarias			1,568,554		
	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias			-		
	Depreciaciones de Bienes Inmuebles			8,698		
	Depreciación de infraestructura			113,048		
	Depreciaciones de Bienes Muebles			1,173,042		
	Depreciación de Equipo de Computo			226,506		
	Depreciación maquinaria, otros equipos y herramienta			47,261		
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	2,984,575.00	2,984,575.00	-	0.00%	2,984,575
5100	Mobiliario y equipo de administración	2,938,655.00	2,938,655.00	-	0.00%	2,938,655
5800	Bienes Inmuebles	45,920.00	45,920.00	-	0.00%	45,920

Alfonso



Una vez terminada la participación del Secretario Técnico, la Representante del Presidente de la H. Junta Directiva, pregunta a los presentes si tienen comentario alguno al respecto, o de lo contrario manifiesten si aprueban la propuesta realizada por el Secretario Técnico, dándose por terminado este punto con su aprobación por unanimidad, para lo cual se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo 06.04.091216. La H. Junta Directiva autoriza el Presupuesto Autorizado, Modificado y Ejercido al 30 de Noviembre de 2016. En donde se modifica el Capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de \$96,750.75, por Complemento al Gasto de Operación autorizado por el Gobierno Federal. Con la salvedad de solicitar a la Secretaría de Hacienda la ampliación presupuestal al capítulo 3000.

8.2.- Presentación y autorización de Proyecto de Reglamento Interior Instituto.

Seguidamente, el Secretario Técnico informa que con el objeto de atender lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en el Programa Sectorial de Educación 2013-2018, y el Reto 8 "Fortalecer la Gestión Administrativa y Académica de las Instituciones Educativas de Sonora", Estrategia 8.1 "Asegurar la Armonía en la Gestión de los Centros Educativos del Sistema Educativo Estatal", Línea de Acción 8.1.3 "Actualizar y hacer cumplir la normatividad establecida para la gestión académica y administrativa", del Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2021, en donde se establece la obligación de elaborar, actualizar y difundir las normatividades requeridas por las instituciones de gobierno de tal manera que se regulen las actividades operativas y organizacionales de sus órganos de apoyo y unidades administrativas, se somete a consideración de la H. Junta Directiva, la Propuesta del Reglamento Interior del Instituto, mismo que contiene los requerimientos del Gobierno Federal, Gobierno del Estado y Decreto de Creación de la Institución.

Acto seguido el Representante del Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados y Representante del Gobierno Federal, solicita que en el caso de la Unidad de Transparencia los recursos requeridos sean proporcionados por el Gobierno Estatal, esto en virtud de que en el Tabulador Federal se cuenta con dicho puesto. Una vez expuesto lo anterior por el Secretario Técnico, y al no existir comentario alguno al respecto, la H. Junta Directiva establece el siguiente acuerdo:

Acuerdo 07.04.091216. La H. Junta Directiva autoriza la propuesta del Reglamento Interior del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, solicitando al Director General del Instituto, a continuar con las gestiones necesarias para su validación y publicación correspondiente. Con la salvedad de que los recursos para la operación de la Unidad de Transparencia serán otorgados por el Gobierno del Estado. Este acuerdo sustituye a los acuerdos 07.03.011014 y 12.02.160616 establecidos por la H. Junta Directiva en reuniones anteriores.

 10

Alfonso

8.3.- Presentación y aprobación del Calendario de Reuniones de Junta Directiva 2017.

Siguiendo con el Orden del Día, el Secretario Técnico comenta que con el objeto de cumplir con lo establecido en el Artículo 14 del Decreto de Creación y Artículo 6 de Reglamento Interior del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, quienes establecen que la Junta Directiva sesionará en forma ordinaria cuando menos cada tres meses y en forma extraordinaria cuando sea necesario para su debido funcionamiento, presenta a los Integrantes de la H. Junta Directiva la propuesta del Calendario de Reuniones Ordinarias de Junta Directiva 2017, en donde se considera realizar la Primera Reunión Ordinaria el día 17 de Febrero, la Segunda Reunión el día 26 de Mayo, la Tercera Reunión el día 08 de Septiembre y la Cuarta Reunión el día 24 de Noviembre.

Una vez finalizada la exposición por el Secretario Técnico, el Representante de la Secretaría de Hacienda, propone realizar la Primera Reunión el día 10 de Febrero, esto en virtud de que hay temas que se deben de autorizar para dichas fechas.

Se toma nota de lo antes mencionado y al no existir comentario alguno por los presentes, la H. Junta Directiva establece el siguiente acuerdo:

Acuerdo 08.04.091216. Los Integrantes de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea autorizan el Calendario de Reuniones de la H. Junta Directiva 2017.

8.4.- Regularización de los adeudos estatales comunicados mediante el Oficio No.M00/2042/16 de la Dirección General del Tecnológico Nacional de México.

Siguiendo con el Orden del Día, el Secretario Técnico otorga la palabra al Mtro. José Luis Gim Nogales, Representante del Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados y Representante del Gobierno Federal, quien expone lo siguiente:

Que una de las actividades sustantivas en la consolidación de los Institutos Tecnológicos Descentralizados es ofrecer una educación de calidad, con instalaciones adecuadas y suficientes, y con la certeza jurídica de conservar y acrecentar su patrimonio, a partir de las obligaciones consignadas en sus Convenios de Coordinación, por los diferentes niveles de gobierno que concurren con su participación.

Que los compromisos presupuestarios aportados a los Institutos Tecnológicos Descentralizados para sus gastos de operación, conllevan la responsabilidad de mantener la estabilidad y el crecimiento de su personal directivo, docente, administrativo, manual y técnico, en la integración de su plantilla laboral. Que el cabal cumplimiento a los compromisos consignados con las Instituciones educativas permitirá

formar ciudadanos sensibles y preparados para el campo laboral, y coadyuvará en el cumplimiento de las metas y objetivos educativos, de investigación, de equipamiento y de infraestructura física educativa que contribuya al fortalecimiento de Instituciones educativas de calidad en la educación superior de las regiones.

Que la Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados, como Representante Federal ante la H. Junta Directiva, instruye al Director General, dar puntual seguimiento a los adeudos contenidos en el Oficio No.M00/2042/16, por un monto de \$ 99'601,419.44 de Gasto Operativo y \$ 9'941,153.68 de Programas extraordinarios, sumando un total de \$109'542,573.12, que tiene el Gobierno del estado con el Instituto, adeudo generado del año 2006 a junio 2016; así también se solicita mantener informado a este órgano de Gobierno sobre los avances y su cumplimiento. (Se anexa oficio al finalizar esta acta)

Una vez finalizada la exposición por el Secretario Técnico, manifestado los comentarios respecto el tema antes mencionado, los presentes coinciden en la importancia de que el Instituto cuente con la suficiencia presupuestal para el desarrollo de sus actividades administrativas y académicas, los integrantes de la H. Junta Directiva por unanimidad establecen el siguiente acuerdo:

Alcaldía
Acuerdo 09.04.091216. La H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, aprueba por unanimidad, llevar a cabo y dejar evidencia por parte del Director General del Instituto, todas las acciones encaminadas ante el Gobierno del Estado y sus respectivas áreas responsables, en la regularización de los adeudos estatales contenidos en el Oficio No.M00/2042/16 de la Dirección General del Tecnológico Nacional de México, de fecha 20 de Septiembre de 2016, actualizado hasta junio 2016. Se solicita realizar las gestiones ante el Gobierno del Estado para que, en base a la disponibilidad de los recursos estatales, se otorguen los recursos hasta su total cumplimiento, en términos del respectivo Convenio de Coordinación. Este acuerdo sustituye a los acuerdos 13.02.100709 y 10.02.110712 establecidos por la H. Junta Directiva en reuniones anteriores.

9. Asuntos Generales.

Acto seguido, la Representante del Presidente de la H. Junta Directiva pregunta a los presentes si alguien tiene un asunto a tratar, al no presentarse comentario alguno al respecto, se dan por agotados los puntos autorizados en el Orden del Día.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

10. Resumen de Acuerdos aprobados.

Acuerdo 01.04.091216. Se autoriza el Orden del Día propuesto, solicitándose que se incluya como punto 8.4 la regularización de los adeudos estatales comunicados mediante el Oficio No.M00/2042/16 de la Dirección General del Tecnológico Nacional de México.

Acuerdo 02.04.091216. Se aprueba el Acta de la Tercera Reunión Ordinaria del 2016.

Acuerdo 03.04.091216. Se da por presentado el Seguimiento de Acuerdos.

Acuerdo 04.04.091216. Los Integrantes de la H. Junta Directiva aprueban el Informe de Actividades Período Septiembre-Noviembre de 2016, mismo que contiene el informe del Programa de Adquisiciones período Enero – Octubre de 2016.

Acuerdo 05.04.091216. Los Integrantes de la H. Junta Directiva dan por presentado el Informe del Comisario Público y los Estados Financieros al 30 de Noviembre de 2016.

Acuerdo 06.04.091216. La H. Junta Directiva autoriza el Presupuesto Autorizado, Modificado y Ejercido al 30 de Noviembre de 2016. En donde se modifica el Capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de \$96,750.75, por Complemento al Gasto de Operación autorizado por el Gobierno Federal. Con la salvedad de solicitar a la Secretaría de Hacienda la ampliación presupuestal al capítulo 3000.

Acuerdo 07.04.091216. La H. Junta Directiva autoriza la propuesta del Reglamento Interior del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, solicitando al Director General del Instituto, a continuar con las gestiones necesarias para su validación y publicación correspondiente. Con la salvedad de que los recursos para la operación de la Unidad de Transparencia serán otorgados por el Gobierno del Estado. Este acuerdo sustituye a los acuerdos 07.03.011014 y 12.02.160616 establecidos por la H. Junta Directiva en reuniones anteriores.

Acuerdo 08.04.091216. Los Integrantes de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea autorizan el Calendario de Reuniones de la H. Junta Directiva 2017.

Acuerdo 09.04.091216. La H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, aprueba por unanimidad, llevar a cabo y dejar evidencia por parte del Director General del Instituto, todas las acciones encaminadas ante el Gobierno del Estado y sus respectivas áreas responsables, en la regularización de los adeudos estatales contenidos en el Oficio No.M00/2042/16 de la Dirección

General del Tecnológico Nacional de México, de fecha 20 de Septiembre de 2016, actualizado hasta junio 2016. Se solicita realizar las gestiones ante el Gobierno del Estado para que, en base a la disponibilidad de los recursos estatales, se otorguen los recursos hasta su total cumplimiento, en términos del respectivo Convenio de Coordinación. Este acuerdo sustituye a los acuerdos 13.02.100709 y 10.02.110712 establecidos por la H. Junta Directiva en reuniones anteriores.

11. Clausura de la Reunión.

Sin otro punto a tratar, se da por concluida la Cuarta Reunión Ordinaria de 2016 de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, siendo las 13:40 horas del día 09 de Diciembre de 2016, en la ciudad de Cananea, Sonora.

Atentamente



Lic. Lindsay Rosas Villareal
Representante del Presidente de la H. Junta Directiva
y Secretario de Educación y Cultura

Lic. Arturo Campoy León
Representante del Delegado Federal de la S.E.P. en el
Estado de Sonora y Representante del Gobierno
Federal

Mtro. José Luis Gim Nogales
Suplente del Director de Institutos Tecnológicos
Descentralizados y Representante del Gobierno Federal

Ing. Joaquín Villaescusa Daniel
Representante del Secretario de Hacienda
del Estado

Lic. Marcial Francisco Valdez Barreras,
Representante del Presidente Municipal
y Representante del Gobierno Municipal

C.P. Filiberto Rodríguez Cota
Representante del Sector Social





Sr. Armando Contreras Carrasco
Comisario Público Oficial y Representante de la
Secretaría de la Contraloría General del Estado



Sr. José Antonio Vindiola Córdova
Miembro del Patronato del
Instituto Tecnológico Superior de Cananea



C.P. Ernesto Alejandro Silva Fraijo
Miembro del Patronato del
Instituto Tecnológico Superior de Cananea



Mtro. Ramón Enrique López Fuentes
Secretario Técnico





Ciudad de México, 20/Septiembre/2016
OFICIO No. M00/2042/16

LIC. CLAUDIA ARTEMIZA PAVLOVICH ARELLANO
Gobernadora Constitucional del
Estado de Sonora
Presente

At'n.: Mtro. Ernesto de Lucas Hopkins
Secretario de Educación y Cultura

Por medio del Presente, me permito distraer su atención para informarle que derivado de la revisión de los apoyos financieros que se otorgan para la operación de los Institutos Tecnológicos Superiores de Cajeme, Cananea y Puerto Peñasco, del año 2006 a junio de 2016, se observa que a la fecha, el Estado que usted dignamente representa, tiene aportaciones pendientes por un monto de **\$167,588,311.53**, de acuerdo con lo señalado en los Convenios de Coordinación que para la Creación, Operación y Apoyo Financiero, consistente en la aportación del 50%, que corresponde a ese estado, del presupuesto total de operación anual autorizado para los Institutos antes citados (anexo 1), cabe destacar que dicha cantidad se incrementó en el último año.

Por tal motivo, solicito su apoyo para que los planteles mencionados cuenten con la aportación estatal pendiente de asignar y con ello, garantizar la buena operación y calidad de los servicios educativos que ofrecen estas importantes instituciones, en beneficio de los jóvenes de esa entidad federativa.

Por otro lado, le informo que en el periodo que se enuncia, se ha acordado con el gobierno de ese estado, la asignación de presupuesto adicional, destinado principalmente a fortalecer la infraestructura física y equipamiento de las instituciones mencionadas, por medio de diversos programas extraordinarios, que como se puede observar en el anexo 2, hay recursos pendientes de asignar a los planteles en su totalidad, por lo que agradeceré su intervención.



OFICIO No. MQG/2042/16
- 2

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para agradecerle el apoyo que siempre nos ha brindado y reiterarle las seguridades de mi más distinguida consideración.

ATENTAMENTE
EXCELENCIA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA®

MTO. MANUEL QUINTERO QUINTERO
DIRECTOR GENERAL



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL

CCp.- Mtro. Aurelio Nuño Mayer - Secretario de Educación Pública
Dr. Salvador Jara Guerrero - Subsecretario de Educación Superior, S.E.P.
M.C. Enrique Rodríguez Jacob - Secretario de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional, TECNIM
M.C. Manuel Chávez Sáenz - Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados.
Lic. Enrique Palafox Paz - Delegado Federal en el estado
Lic. Gabriel Baldenegro Patrón - Director General del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Obregón (Cajeme).
Mtro. Ramón Enrique López Fuentes - Director General del Instituto Tecnológico Superior de Cananea.
Lic. María Jesús Reyes Ortiz - Directora General del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco.

MQQ/MCS/MGG/Nely*

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE INSTITUTOS TECNOLÓGICOS DESCENTRALIZADOS
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN
ADEUDOS DE OPERACIÓN DE LOS ESTADOS A LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS DESCENTRALIZADOS
2006 HASTA JULIO DE 2016

ANEXO 1

Estado	Suma de Subsidio Federal	Suma de Subsidio Estatal	Adeudos Estatales
SONORA	\$ 500,794,056.82	\$ 333,205,745.29	\$ 167,588,311.53
Cajeme	\$ 164,178,781.29	\$ 123,675,751.55	\$ 40,503,023.74
Cananea	\$ 234,530,713.78	\$ 134,929,294.34	\$ 99,601,419.44
Puerto Peñasco	\$ 102,084,561.75	\$ 74,600,899.40	\$ 27,483,862.35

/s/

Alfonso







PROGRAMAS EXTRAORDINARIOS ANEXO 2

Julio de 2016

ESTADO	INSTITUTO TECNOLÓGICO	RECURSO OBTENIDO APORTACIONES RETENIDAS EN EL ESTADO (PENDIENTE DE TRANSFERIR A LOS INSTITUTOS)	RECURSO RETENIDO (PENDIENTE DE TRANSFERIR A LAS INSTITUCIONES)	TOTAL
Sonora	Cajeme Total	0.00	23,928,778.54	23,928,778.54
Sonora	Cinamora Total	3,509,282.84	6,032,870.84	9,941,153.68
Sonora	Puerto Peñasco Total	0.00	410,719.00	410,719.00
Sonora Gran Total		3,509,282.84	30,371,368.38	34,280,671.22

Carsten

[Signature]

[Signature]

[Signature]